BASES DEL 1ER CONCURSO SOLIDARIO DE FOTOGRAFÍA "OBJETIVO EXCLUSIÓN"

La asociación Ayudemos a un@ Niñ@, entidad española sin ánimo de lucro y Declarada de Utilidad Pública, cuyo fin es mejorar la calidad de vida de la infancia más desfavorecida y sus familias, convoca el primer concurso nacional de fotografía amateur denominado "Objetivo Exclusión" con una doble finalidad por un lado recaudar fondos para un proyecto de refuerzo escolar dirigido a niños/as de Nicaragua y por otro el de sensibilizar a la población española sobre la exclusión a través de su visión artística (fotográfica).

La participación en este concurso supone la aceptación de las siguientes bases:

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años o menor con autorización de padre/madre o tutor/a.

SEGUNDA. TEMÁTICA.

La temática del concurso será la **EXCLUSIÓN SOCIAL** y se dejará libertad a los/as autores/as para poder mostrar su visión sobre la misma siempre y cuando respete la legalidad vigente.

TERCERA. COMO PARTICIPAR.

Este concurso tiene un carácter benéfico y por cada fotografía presentada él/la participante deberá realizar un **donativo de 3 €** a la ONG Ayudemos a un@ Niñ@.

Para poder participar en el presente concurso se seguirán los siguientes pasos:

1. Enviar por correo electrónico a la dirección info@ayudemosaunnino.org el resguardo de haber realizado el donativo.
   La donación se podrá realizar a través de ingreso o transferencia en el siguiente número de cuenta autorizado o por *Paypal* indicando en el concepto **"objetivo exclusión"**
   Número de cuenta La Caixa: ES84 2100-4538-16-2200014136

2. Una vez confirmado el ingreso por la asociación, se le enviará a la dirección de correo electrónico recibida un formulario de inscripción con un número de participante.

3. Enviar a la misma dirección de correo electrónico el formulario relleno y el archivo de imagen con la que quiere participar.

4. En caso de que los participantes sean menores de edad, se deberá indicar en el formulario, y será requisito indispensable estar bajo la supervisión de padre/madre o tutor/a en todo el proceso de participación, para lo cual deberá enviar el formulario de participación firmado.

Cada participante podrá enviar la cantidad de fotografías que desee, teniendo en cuenta que para cada foto se realizará el donativo correspondiente y se enviará un correo electrónico con su formulario para poder darle un número de participación diferente a cada fotografía.

CUARTA. OBRA Y CALIDAD FOTOGRÁFICA.

Los/as participantes podrán enviar fotografías originales realizadas con cualquier dispositivo fotográfico (cámara de fotos, teléfono móvil, tablet,…) y en cualquier formato de imagen y tamaño.

Para la selección de los trabajos se tendrá en cuenta sobre todo su relación con la temática por encima de su calidad técnica.

Serán rechazadas aquellas fotografías realizadas por personas distintas al autor/a o que no sean de su propiedad.

El/la participante garantiza que es el/la único/a titular de todos los derechos sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por los derechos de imagen.

La participación en este concurso implica la cesión de los derechos a Ayudemos a un@ Niñ@ sobre la fotografía presentada para la utilización de la misma con fines solidarios.

QUINTA. PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE FOTOGRAFIAS.

Se establecerá un plazo abierto **desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre** para la recepción y admisión de las fotografías.

SEXTA. EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFIAS.

A todas las fotografías se les asignará un número de participación con el cual serán identificados.

Todas las fotografías recibidas serán expuestas en un blog habilitado para dicho concurso.

SÉPTIMA. SELECCIÓN DEL/A GANADOR/A.

El jurado elegirá la fotografía más votada de entre todas las presentadas al concurso y se dará a conocer mediante el blog del concurso y la página web de la asociación Ayudemos a un@ Niñ@ en el día anunciado en el blog.

OCTAVA. GANADORES/AS Y PREMIOS.

Se otorgará un único premio para la persona que haya entregado la fotografía seleccionada como ganadora.

El premio consistirá en una **cámara fotográfica FinePix S8600 de Fujifilm**.

Si la organización así lo decidiera, se podría conceder una mención especial a cualquiera del resto de trabajos.

Ayudemos a un@ Niñ@ contactará con el/a ganador/a para informarle del resultado del concurso así como para confirmar los datos donde se le enviará su premio.

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS.

La ONG Ayudemos a un@ Niñ@ utilizará las fotografías para fines solidarios y los datos entregados no se cederán a terceros en ningún caso.

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que las fotografías y datos recogidos quedarán archivados en un fichero responsabilidad de la ONG Ayudemos a un Niño, cuya finalidad será la de conocer a que persona pertenece cada fotografía.

Los/as interesados/as podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a Ayudemos a un Niño, apartado de correos número 16, 04.720 Aguadulce (Almería), mediante teléfono al 902 14 20 14 o vía e-mail: info@ayudemosaunnino.org

DÉCIMA. PATROCINADORES.

Esta primera edición del concurso solidario de fotografía "Objetivo Exclusión" ha contado con el patrocinio de:

- Fujifilm.
- Fundación La Caixa.